**Requisitos para Afiliación**

* Constancia de Situación Fiscal (actualizada).
* En caso de cambio de domicilio o alguna otra modificación, presentar COPIA DE DOCUMENTO.
* Si es persona Física, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
* Si es persona Moral, COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA.
* Presentar COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO; para comprobar que el establecimiento o instalaciones se encuentran dentro de la jurisdicción de la Cámara.
* En el caso del giro de Autos Usados y Yonkes, se requiere presentar fotografías del negocio.
* Llenar solicitud de Afiliación (formato proporcionado por la Cámara) y cubrir el importe de la cuota correspondiente.
* Llenar formato del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y cubrir cuota.

**NOTA:**

SI EL COMERCIO AFILIADO CUENTA CON UNA O MAS SUCURSALES, DEBERÁ CUBRIR UNA CUOTA POR CADA UNA DE ELLAS, A FIN DE QUE PUEDA CONTAR CON LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE BRINDA ESTA CÁMARA.

Cualquier duda comunicarse:

Tel: 686-557-00-05

[www.canacomexicali.com.mx](http://www.canacomexicali.com.mx)